Especificaciones de la convocatoria

“Apoyo para el Fortalecimiento al Programa Delfín, 2025”

# Monto de apoyo otorgado por el ICTI:

* El monto total de apoyo otorgado por el ICTI para la presente convocatoria, es de $750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
* **La cantidad total asignada será dividida y otorgada por el ICTI en partes iguales entre el número de estudiantes que hayan salido beneficiados con la convocatoria, con base en el criterio de realización de estancia académica dentro del Programa Delfín de manera presencial que se realice fuera del Estado de Michoacán (incluyendo a aquellos estudiantes que realicen estancias en el extranjero).**
* Una vez otorgado el apoyo a cada una de las Instituciones, la ministración del recurso tendrá que ser en partes iguales equitativas, dividiendo el monto total entre el número de alumnos aprobados para recibir el apoyo.
* En caso de que algún estudiante decline del apoyo deberá notificarse a la Delegación Administrativa para la devolución del recurso asignado.

# Facturación del recurso asignado:

* Para recibir la transferencia electrónica del recurso asignado por parte del ICTI, **cada Institución deberá emitir una factura electrónica correspondiente al total de la cantidad aprobada**. Para ello se añaden los siguientes datos:
  + Razón social: Instituto de Ciencia , Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo
  + RFC: ICC180101JG1
  + Domicilio: Calzada Juárez #1446, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060 Morelia, Michoacán
  + Teléfono: (443) 324-90-80 Ext. 116
  + Correo electrónico: [delegación.instituto@gmail.com](mailto:delegación.instituto@gmail.com)
  + Clave de Unidad de Medida: Unidad de Servicio
  + Clave de producto: 86121700 Universidades y Politécnicos
  + Uso del CFDI: Gastos en general
  + IVA: N/A
  + Descripción: Convenio Apoyo para el Fortalecimiento al Programa Delfín, 2025 ICTI/CNV/\_\_\_/2025 (numero de convenio establecido por el ICTI)

# Consideraciones para el informe final de Actividades:

* Cada Institución entregará en físico y digital **un solo informe final de actividades que contendrá la información de cada alumno apoyado** (en formato pdf). Este, deberá ser entregado el 4 de octubre de 2025 y contendrá la siguiente información por alumno:
  + Datos del alumno beneficiado (en una hoja a modo de portada para marcar la separación entre un alumno y otro dentro del informe)
    - Nombre del Alumno
    - Nombre y clave del Municipio de procedencia.
    - Nombre y clave del Municipio de residencia.
    - Matrícula
    - ID del Delfín
    - Lugar de Estancia
    - Institución donde se realizó la estancia
  + Informe de actividades realizadas durante la estancia de investigación, firmado por la dirección de la Institución Académica, Centro de Investigación, Cuerpo Académico o Investigador(a) responsable de la persona beneficiada, en el que se avale la participación en la estancia de investigación.
  + Constancia de participación emitida por la Institución académica, centro de Investigación, Cuerpo Académico o Investigador(a) donde realizó la estancia de investigación. O bien, podrán entregar la constancia de cumplimiento de la estancia de investigación otorgada por el programa Delfín.
  + Memoria fotográfica que evidencie la estancia del(la) beneficiario(a) (en máximo dos hojas de 3 a 10 fotografías)
  + Agregar el Informe financiero de los gastos ejercidos por alumno y adjunte los comprobantes fiscales (facturas únicamente) a nombre de la institución que comprueben el buen uso y gasto del recurso otorgado únicamente por concepto de pago del hospedaje y/o transporte. El informe deberá agregarse al documento de la siguiente manera:

**Nombre de la Institución:**

**Número de Convenio:   
Convocatoria: Apoyo para el Fortalecimiento al Programa Delfín Estancias 2025  
Monto asignado:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Folio Fiscal** | **Emisor** | **FECHA DE EMISIÓN DD/MM/AAA** | **Monto** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Total ejercido** | | |  |

Bajo protesta de decir verdad declaro que las facturas y montos antes descritos corresponden a lo establecido en la convocatoria Apoyo para el Fortalecimiento al Programa Delfín Estancias 2025 a la fecha de: **Coloque fecha del envío del documento**

----------------------------------------

Firma del responsable y sello de la institución

**NOTA:** la Institución beneficiaria será responsable de entregar el informe en tiempo y forma, así como con la información de cada uno de los alumnos beneficiados en la presente convocatoria.

# De los probatorios para el informe financiero:

* Todos los alumnos deberán entregar como probatorio de los gastos facturas por concepto de hospedaje y/o transporte, con los datos fiscales de **la Institución a la que pertenecen o a nombre del propio alumno**, según les sea conveniente.

# Información:

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo Calzada Juárez 1446, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060

Morelia, Michoacán Tel. 44 33 24 86 07

WhatsApp: 44 38 46 33 19

Correo electrónico: [icti.delfin@gmail.com](mailto:icti.delfin@gmail.com)

www.icti.michoacan.gob.mx